



BUIN, 13 ABR 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 946 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Italo Pérez Galaz, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3809, de fecha 27 de Diciembre de 2017, se aprueba el programa Departamento de Deporte.

3.- El Memorándum N° 604, de fecha 09 de Abril de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita al Administrador Municipal autorice decretar el evento deportivo "Clasificatorios Vuelta a Chile 2018".

4.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

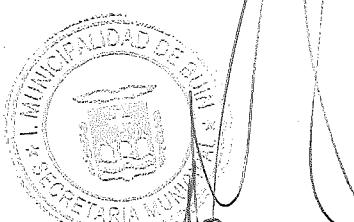
DECRETO.

1.- Apruébese la realización de las actividades deportivas que a continuación se indican, las que se realizan en el marco de los "Clasificatorios Vuelta a Chile 2018":

Actividad	Fecha	Horarios	Recorrido
Primera Jornada "Contrareloj"	14.04.2018	09:00 a 14:00 Hrs.	Desde Camino Bajos de Matte a Ribera del Río Maipo.
Segunda Jornada "Círculo"	14.04.2018	15:00 a 17:00 Hrs.	Desde la Plaza de Armas a la Ribera del Río Maipo.
"Gran Fondo"	15.04.2018	09:00 a 11:00 Hrs.	Partida: Plaza de Armas hacia Alto Jahuel, Los Morros en dirección a San José de Maipo.

2.- Cabe hacer presente que el Departamento de Deportes ha coordinado el recorrido de las actividades indicadas precedentemente con la 15va Comisaría de Carabineros de Buin.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

IPG CMG GMG(S). Miss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2018\Clasificatorios Vuelta a Chile 2018.doc



ITALO PÉREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde